

**COZOPE**  
**CONSEJO ZONAL DE PESCA**  
**REGIONES**  
**ATACAMA Y COQUIMBO**

---

**ACTA - 2° CONSEJO ZONAL DE PESCA**  
**REGIONES ATACAMA Y COQUIMBO**  
**07 de Diciembre de 2023 – Video Llamada**

---

Con fecha 07 de Diciembre de 2023, siendo las 10:15 horas, bajo una modalidad online por video llamada por Plataforma Zoom, se llevó a cabo reunión extraordinaria del Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, en segunda citación.

El Presidente de este Consejo Zonal de Pesca, como Ministro de Fe, deja constancia de la asistencia de los siguientes Consejeros, indicando, que esta reunión se ha grabado como respaldo.

Consejeros asistentes a esta sesión de fecha 07 de Diciembre de 2023:

- Jaime Gatica Calderón (T), Gobernador Marítimo Región de Coquimbo.
- Makarena Arias Vargas (S), Seremi de Economía, Región de Atacama (conexión a las 10:33 horas).
- Enzo Acuña Soto (T), Universidades e Institutos Profesionales (conexión a las 10:37 horas).
- Claudia Madariaga Araya (S), Armadores Industriales.
- Héctor Téllez Alvarado (S), Pequeños Armadores Industriales.
- Óscar Uribe Díaz (S), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Oscar Araya Belardi (T), Armadores Artesanales.
- Nivaldo Yáñez Reyes (S), Mariscadores o Algueros.
- Javier Chávez Vilches (T), Presidente Consejo Zonal Atacama - Coquimbo.

Asistentes invitados a esta sesión:

- Paulina Vega González, profesional DZP Atacama - Coquimbo.

Se da la bienvenida a los Consejeros Zonales de Pesca y se procede a exponer el tema que será tratado en esta Sesión.

## 1) Informe Técnico (R. Pesq.) N° 206/2023 "Modifica Distribución Espacial de la Cuota Global de Captura del Recurso Huiro Palo en la Región de Atacama, 4º Trimestre de 2023"

### ❑ Objetivo

- Entregar los antecedentes que permiten sustentar la modificación en la distribución espacial de la cuota de Huiro palo en la modalidad de "barreteado" entre las provincias de Huasco y Copiapó, en la Región de Atacama, temporada 2023.

### ❑ Consideraciones

#### **Traspaso de cuota de Huiro palo (modalidad barreteado) entre las provincias de Huasco y Copiapó**

De acuerdo a los reportes oficiales informados por el Servicio Nacional de Pesca Región de Atacama (27/11/2023), la única provincia que figura con saldos positivos de cuota del curso huiro palo en la modalidad de sólo barreteado es Huasco, que alcanza a 1.570 toneladas. De estas, y por acuerdo de los miembros titulares de ambas provincias en el Comité de Manejo, 500 toneladas serán traspasadas a la provincia de Copiapó. Es necesario enfatizar que el saldo efectivo de la cuota del recurso huiro palo a ser capturado en ambas provincias en esta modalidad durante el período octubre-diciembre (modificación de decreto), será el remanente luego de que la Dirección Regional de Atacama del Servicio Nacional de Pesca, realice los descuentos de cuota que hayan existido por causas de sobreconsumos en periodos anteriores.

Con fines prácticos, la redistribución de la cuota del recurso huiro palo en la modalidad de barroteo entre provincias, será realizada durante el tercer trimestre del año (julio-septiembre) y conforme a los saldos positivos que estime el Sernapesca regional para ambas provincias, será la magnitud de cuota que podría ser autorizada para ser extraídas en cada una de ellas, en la ventana de tiempo de 15 días que será autorizada por decreto que modifica el Decreto Exento N°176/2022.

## ❑ Recomendación

La División de Administración Pesquera recomienda modificar el numeral 1 de la Res. Ex. N° 2838 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que estableció la distribución de las cuotas de captura en estado húmedo para la pesquería de algas pardas en la Región de Atacama para el año 2023, en el sentido de modificar y redistribuir las cuotas del recurso huairo palo en la modalidad de barretero (B) en las provincias de Copiapó y Huasco en la forma que se indica:

### Resolución Ex. N°2838

Distribución cuota anual de captura recurso Huairo palo (toneladas)								
PROVINCIA	1° TRIMESTRE		2° TRIMESTRE		3° TRIMESTRE		4° TRIMESTRE	TOTAL
	Ene - Mar		Abr - Jun		Jul - Sep		Oct- Dic	
	B	V	B	V	B	V	V	
CHAÑARAL	0	257	0	281	0	300	84	922
COPIAPÓ	818	343	530	323	899	589	274	3.776
HUASCO	1.968	708	1.359	904	2472	1.530	765	9.706

### Propuesta de Redistribución

Distribución cuota anual de captura recurso Huairo palo (toneladas)								
PROVINCIA	1° TRIMESTRE		2° TRIMESTRE		3° TRIMESTRE		4° TRIMESTRE	TOTAL
	Ene - Mar		Abr - Jun		Jul - Sep		Oct- Dic	
	B	V	B	V	B	V	V	
CHAÑARAL	0	257	0	281	0	300	84	922
COPIAPÓ	818	343	530	323	1.399	589	274	4.276
HUASCO	1.968	708	1.359	904	1.972	1.530	765	9.206

El saldo efectivo de cuota del recurso Huairo palo a ser capturado en ambas provincias será el remanente luego de que la Dirección Regional de Atacama del Servicio Nacional de Pesca, realice los descuentos de cuota que hayan existido por causas de sobreconsumos en periodo anteriores.

- 1) Finalmente, el artículo 48 A de la Ley General de Pesca y Acuicultura, en su letra c), faculta a esta Subsecretaría, para distribuir la fracción artesanal de la cuota global anual de captura por región, flota o tamaño de embarcación o áreas, considerando la disponibilidad y sustentabilidad del recurso previa consulta al Consejo Zonal y al Comité de Manejo que corresponda. Por ende, en este caso procede realizar las consultas también al Consejo Zonal de esca, de acuerdo a lo consignado en el literal c) del artículo 48 a de la LGPA.

### **Consultas y/o Aclaraciones**

Consejero Héctor Téllez, consulta: "cuando se fiscaliza el recurso algas en el desembarque se mide de manera húmeda o seca y de igual manera los datos que se reflejan en las tablas son toneladas húmedas o secas".

El Presidente indica que previo al año 2017 el control era asociado netamente al desembarque y no a la captura, entendiendo por desembarque todo lo que cualquier pescador pueda informar y no tiene relación con la biomasa, porque ese peso puede tener más días desde que se realizó la operación de pesca, otro tema es la captura, y en el caso de las algas pardas, desde el 2017 el Servicio Nacional de Pesca emitió una resolución, en la cual ajusta los valores de desembarque asociados a pérdida de humedad y por tanto lo multiplica por un factor que permite llevar el desembarque a captura. En resumen, la tabla presentada está asociada a captura, es recurso húmedo con biomasa.

## **VOTACIÓN**

El Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, ha manifestado una opinión favorable a la consulta señalada en el **Informe Técnico (R. Pesq.) N°206/2023** denominado **"Modifica Distribución Espacial de la Cuota Global de Captura del Recurso Huiro Palo en la Región de Atacama, 4º Trimestre de 2023"** en los mismos términos del citado documento (8 votos a favor).

### **Votos a favor:**

- Jaime Gatica Calderón (T), Gobernador Marítimo Región de Coquimbo.
- Makarena Arias Vargas (S), Seremi de Economía, Región de Atacama.
- Claudia Madariaga Araya (S), Armadores Industriales.
- Héctor Téllez Alvarado (S), Pequeños Armadores Industriales.
- Óscar Uribe Díaz (S), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Oscar Araya Belardi (T), Armadores Artesanales.
- Nivaldo Yáñez Reyes (S), Mariscadores o Algüeros.
- Javier Chávez Vilches (T), Presidente Consejo Zonal Atacama - Coquimbo.

El consejero Enzo Acuña, se incorpora posterior a la votación del Informe.

### **➤ Puntos Varios**

- Se informa que se realizará un nuevo Consejo en el mes de Diciembre, respecto a las distribuciones de cuotas de jurel, camarón nailon, langostino amarillo, langostino colorado, merluza común, bacalao de profundidad, anchoveta y sardina española, algas pardas Atacama y Coquimbo.
- FIPA 2025, se informa y solicita el envío de iniciativas de proyectos por parte de los Consejeros.
- Se solicita realizar una sesión especial para revisar los antecedentes y propuestas de FIPA antes de la fecha límite (9 de Enero de 2024), para su posterior envío a nivel central.

➤ Fotografía Sesión



Cierre de Sesión: 10:46 horas.

JCV/pvg

➤ Lista de Asistencia de la Sesión

**CONSEJO ZONAL DE PESCA N° 02/2023**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA EN 2° CITACIÓN**  
**REUNIÓN TELEMÁTICA (PLATAFORMA ZOOM)**  
**JUEVES 07 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 10:15 HORAS**  
**"INTEGRANTES DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA"**  
**REGIONES ATACAMA Y COQUIMBO**

	NOMBRE CONSEJERO	INSTITUCIÓN	ASISTE	NO ASISTE
1.-	JAVIER CHÁVEZ VILCHES	PRESIDENTE	✓	
2.-	CLAUDIO RAMÍREZ DE LA TORRE (S) JORGE BUSTAMANTE ORTEGA (S)	DIRECTOR REGIONAL DE PESCA REGIÓN DE ATACAMA		×
3.-	JAIME GATICA CALDERÓN (T) LORENZO PANES RAMÍREZ (S)	GOBERNADOR MARÍTIMO DE COQUIMBO	✓	
4.-	EDUARDO ALCAYAGA CORTÉS (T) FERNANDO MARTÍNEZ ALARCÓN (S)	SEREMI DESARROLLO SOCIAL REGIÓN DE COQUIMBO		×
5.-	MAKARENA ARIAS VARGAS (T)	SEREMI DE ECONOMÍA REGIÓN DE ATACAMA	✓	
6.-	ENZO ACUÑA SOTO JORGE GONZÁLEZ YÁÑEZ	UNIVERSIDADES E INSTITUTOS PROFESIONALES	✓	×
7.-	JUAN HINOJOSA CUNEO CLAUDIA MADARIAGA ARAYA	ARMADORES INDUSTRIALES	✓	×
8.-	LEANDRO STURLA FIGUEROA HÉCTOR TELLEZ ALVARADO	PEQUEÑOS ARMADORES INDUSTRIALES	✓	×
9.-	HÉCTOR ÁLVAREZ ALCAYAGA ÓSCAR URIBE DÍAZ	INDUSTRIALES DE PLANTAS PROCESADORAS PESQUERAS	✓	×
10.-	ERIC CANTO ROJAS KEYLA MAJLUF RIVERA	ACUICULTORES		×
11.-	OSCAR ARAYA BELARDI OSCAR ARAYA CARMONA	ARMADORES ARTESANALES	✓	×
12.-	NIBALDO YÁÑEZ REYES NILDA HERRERA VILLALOBOS	MARISCADORES O ALGUEROS	✓	×

## Validación Acta 07 de Diciembre de 2023 – Segunda Citación

El Presidente de este Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, como Ministro de Fe, deja constancia que en sesión extraordinaria de fecha 05 de Enero de 2024 realizada en segunda citación, bajo la modalidad video llamada por plataforma zoom, los consejeros zonales asistentes aprueban el acta de fecha 07 de Diciembre de 2023, en conformidad a los temas tratados y votaciones realizadas, indicando que no existen observaciones al documento.

Consejeros asistentes a la sesión de fecha 05 de Enero de 2024:

- Jorge Bustamante Ortega (S), Director Regional de Pesca, Región de Atacama
- Jaime Gatica Calderón (T), Gobernador Marítimo, Región de Coquimbo.
- Eduardo Alcayaga Cortés (T), Seremi de Desarrollo Social, Región de Coquimbo.
- Makarena Arias Vargas (T), Seremi de Economía, Región de Atacama.
- Enzo Acuña Soto (T), Universidades e Institutos Profesionales.
- Claudia Madariaga Araya (S), Armadores Industriales.
- Héctor Téllez Alvarado (S), Pequeños Armadores Industriales.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Oscar Araya Belardi (T), Armadores Artesanales.
- Javier Chávez Vilches (T), Presidente Consejo Zonal Atacama – Coquimbo.



  
**JAVIER CHÁVEZ VILCHES**  
**PRESIDENTE CONSEJO ZONAL DE PESCA**  
**REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO**